[Vídeo] Colectivos de Valladolid plantan cara a la ordenanza antivandálica

CNT-VALLADOLID :: 21/12/2011

Entre los colectivos presentes se encuentra la Confederación Nacional del Trabajo (CNT). En la rueda de prensa celebrada esta mañana en la plaza Mayor, frente al Ayuntamiento, se ha presentado el manifiesto, y se anunciaron movilizaciones y un recurso judicial si el texto actual no se modifica. **Comunicado** Ante la aprobación por del Ayuntamiento de Valladolid de un nuevo texto de la Ordenanza de Protección de la Convivencia Ciudadana y Prevención de Conductas Antisociales, una veintena de colectivos ciudadanos han formado una red frente al intento de control social del Ayuntamiento en la denominada “Plataforma ciudadana en defensa de las libertades" y han suscrito un Manifiesto conjunto al que invitan a adherirse a las organizaciones de Valladolid. Las entidades de dicha plataforma presentaron la semana pasada sus alegaciones durante el período de exposición pública, y anuncian que desarrollarán acciones informativas a la ciudadanía en la calle sobre la utilización intencionada de los conceptos de civismo y vandalismo con la única finalidad de justificar la represión y el recorte de nuestras libertades. Asimismo, anuncian que en el caso de que no se modifique ostensiblemente el contenido del texto, promoverán, de inmediato a su aprobación, un recurso ante los Tribunales; ya en el año 2006 los recursos al anterior texto anularon los artículos más relevantes. La plataforma reprueba que el Ayuntamiento, amparándose en su mayoría electoral, pretenda criminalizar y perseguir todas aquellas actividades que no encajen en su modelo de ciudad. Consideran que de la ordenanza se derivan restricciones ideológicas, y limitaciones que afectan a los derechos fundamentales de las personas, la libertad de reunión, la libertad a elección de la propia imagen, la libertad de manifestación… Y apuestan por el respeto, el diálogo y la tolerancia, así como por la libertad individual, defendiendo que no existe ningún derecho a ocultar y censurar lo que a algunos ciudadanos les desagrade o moleste en función de sus valores morales. En definitiva valoran que la única actuación antisocial contra la sociedad y los derechos fundamentales que son expresión de la democracia, es la de la propia ordenanza, de tal manera que no es exagerado calificar de antisociales a los dirigentes políticos que la aprueben. Los colectivos pedimos la retirada inmediata de la ordenanza y que el Ayuntamiento se dedique a problemas que realmente preocupan a la ciudadanía.
http://www.cntvalladolid.es/spip.php?article1097

---

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/video-colectivos-de-valladolid-plantan-c